

Luchar eficazmente contra la corrupción

La corrupción es uno de los problemas más graves para los españoles, después del paro y la crisis. Lamentablemente, las dos reacciones habituales ante este fenómeno han sido también las menos operativas. Una es la indignación estéril, que está alimentada desde posiciones populistas, y que no se traduce en propuestas concretas. La otra es la resignación ante un fenómeno que algunos consideran inevitable y ligado a la peculiar idiosincrasia española. La resignación ha ido a menudo acompañada de cierta permisividad y de ausencia de reproche social. No de otro modo se explica el escaso castigo que han tenido en las urnas los abundantes casos de corrupción que han pervivido durante años en determinados partidos y en algunas Comunidades Autónomas.

Este número de TEMAS pretende alejarse de ambos extremos y profundizar tanto en las causas como en las soluciones de la corrupción, ya que, sin entender bien las primeras es imposible articular de modo eficaz las segundas.

Hay que tener en cuenta, de entrada, que la corrupción tiene muchas caras y que no es posible agotar el tema en unos pocos artículos. Por eso este número tendrá continuación en otro posterior donde se abordarán sectorialmente y en detalle algunos de los temas que aquí se han esbozado. En esta ocasión, el dossier publicado tiene dos partes: en la primera se sitúa a España en el contexto mundial de la corrupción, alertando de los peligros que acechan a cualquier país que no decida combatirla decididamente. El diagnóstico del problema se completa con análisis sobre los poderes económicos, las corrupciones y corruptelas inducidas por normativas rígidas o inapropiadas, y el problema de la relación entre los *lobbies* y la política. La segunda parte se dedica a profundizar en las medidas legales sociales y educativas que pueden ayudar a combatir la corrupción.

Lo primero que llama la atención en España es el escaso reproche social que merece la corrupción. Aunque ha aumentado la sensibilidad ciudadana ante este cáncer social que amenaza con corroer las instituciones políticas, el rosario de casos de corrupción sistémica del PP que han ido saliendo a la luz pública, no han tenido,

al menos de momento, una traducción específica en las urnas a pesar de que se trata de asuntos de una enorme gravedad y alcance. La última prueba de ello ha sido el aumento de votos del Partido Popular en las elecciones del 26 de junio, que han tenido lugar en un contexto que permite verificar la connivencia organizada de este partido con amplísimas tramas de corrupción.

Para potenciar el rechazo ante estas prácticas es preciso empezar por la escuela, ya que invertir en educación es invertir en futuro y en conciencia ciudadana. La asignatura de *Educación para la Ciudadanía* podía haber cumplido este papel formando en valores a las nuevas generaciones. Pero el PP también se ocupó de yugular tal posibilidad, eliminando dicha asignatura.

Lógicamente, la labor educativa tiene que ir acompañada de la ejemplaridad pública. ¿De qué sirve sensibilizar a los jóvenes del perjuicio social del fraude y la prevaricación si desde los mismos ámbitos públicos se practica dicho fraude, o se consiente resignadamente?

Los medios de comunicación deberían colaborar en esta tarea educativa y de sensibilización social. En los últimos tiempos, obsesionados por sus audiencias, suelen abordar la corrupción como un circo mediático más, al igual que hacen con las discrepancias políticas dentro de los partidos, o con el tratamiento de los "famosos". Para algunos medios de comunicación, toda noticia es susceptible de convertirse en material inflamable con el que alimentar el morbo de los lectores y espectadores. Tal actitud no ayuda a clarificar ni a atajar las causas, ni a establecer los límites morales de determinadas conductas reprobables. Muchas veces el corrupto es tratado como un *famoso* más, cuando no como un "listillo", mientras los medios se recrean en los detalles morbosos de su delito, y no en el necesario reproche moral y en el análisis riguroso de los perjuicios que causan a la sociedad.

En el enfoque mediático sesgado de la corrupción, siempre suelen aparecer como únicos culpables los políticos, cuando es evidente que los corruptos no aparecerían si no existieran los corruptores. Estos últimos suelen ser empresarios, muchas veces de grandes compañías envueltas en el pago de comisiones ilegales para

obtener contratos. Sin embargo, el foco mediático nunca se detiene en ellas, ni suelen acabar implicadas en los procesos judiciales. Pero continúan contratando con la Administración Pública como si tal cosa. Lo cual evidencia que es necesaria una revisión de las leyes penales y de las normas administrativas de contratación, para garantizar algo tan elemental como que los procesos de contratación pública sean realmente públicos.

Para combatir la corrupción hay que tener claro dónde están sus principales causas y las coartadas que la hacen posible. Y tener una voluntad decidida de ir a su raíz y atajarla con rotundidad, con medidas legales apropiadas, dedicando más medios judiciales y personales a combatirla, y con un proyecto de regeneración y remoralización de la sociedad que empiece por lo más básico, por la educación ciudadana.

Un aspecto especialmente erosivo y desmoralizador es la sensación de impunidad que rodea a muchos casos de corrupción. No se trata solo de la frecuente desproporción existente entre el daño causado –con todas sus repercusiones sociales– y el escaso, y a veces nulo, castigo que reciben los protagonistas de la corrupción, que en bastantes ocasiones salen impunes gracias a la prescripción de los delitos, o a la anulación de pruebas mediante subterfugios legales en los que son expertos sus abogados. Todo ello reclama modificaciones de las leyes penales y un aumento de los medios materiales y personales de la Justicia.

Los casos de corrupción suelen ser más frecuentes en las Comunidades Autónomas que en la Administración Central y, a su vez, más en los Ayuntamientos. Lo que indica que los controles son más relajados cuanto más pequeñas son las entidades concernidas. En este sentido, hay que tener en cuenta que en España solo hay 2.000 Secretarías Municipales cuando los municipios son más de 8.000. Lo que hace que la debilidad de estas administraciones no siempre permita hacer frente a las presiones de ciertos promotores. Ante esta situación se hace evidente la necesidad de un replanteamiento de las competencias en urbanismo y calificación del suelo, que están en el origen de muchos casos de corrupción.

La financiación de los partidos políticos es también un foco importante de prácticas de corrupción, a veces organizadas de una manera piramidal perfectamente estructurada. Lo cual exige un debate profundo y riguroso sobre las causas de una situación que es especialmente corrosiva y peligrosa para una sociedad sana. A veces se sostiene que la financiación pública de los partidos es insuficiente, y por otro lado se limitan las posibilidades de financiación privada. ¿No sería más plausible permitir esta última con transparencia y con controles adecuados, como se hace en otros países? La situación de España es hipócrita y da lugar a que algunos partidos –que aplauden con alborozo las restricciones legales– desplieguen, a la vez, presiones perfectamente organizadas para buscar fuentes alternativas de financiación. Lo cual implica que determinados partidos compiten con ventaja sobre otros que cuentan con menos recursos de este tipo, como los deportistas que recurren al dopaje para obtener mejores marcas.

Finalmente, aún sin agotar el tema, hay que resaltar que una de las mejores vías para combatir con éxito la corrupción es la transparencia institucional. Los países que más éxito han tenido en este propósito facilitan los documentos públicos a cualquier ciudadano que los solicite. Consideran que todo documento de la Administración es público, lo que incluye no solo los contratos, sino los correos electrónicos de los funcionarios en el ejercicio de su función. Los menores niveles de corrupción que existen en otros países no son debidos a la herencia genética y a la mayor moralidad individual de sus ciudadanos, sino a que los corruptos tienen más riesgo de ser detectados y castigados.

Hay que tener claro que la corrupción tiene solución. Otros países han conseguido reducirla al mínimo. Pero no es suficiente con rasgarse las vestiduras, ni con promulgar buenas leyes, ni siquiera con disponer de más medios materiales y personales para combatirla, aunque ambas cosas son necesarias. Además de ello, son imprescindibles cambios de mentalidades y de actitudes en el cuerpo social. Los partidos políticos suelen ser sensibles a los castigos electorales, y las empresas son sensibles a los castigos del mercado, por lo que un mayor reproche social y moral efectivo de la corrupción constituye una condición imprescindible para obligar a los partidos y a las empresas a ser honestos. **TEMAS**